

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR – MERCADO

ENTIDAD: Municipio de Albán Cundinamarca

OFICINA: Secretaria de Planeación, Obras y Servicios Públicos

OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL AISLAMIENTO DE LOS PREDIOS DE INTERES AMBIENTAL, ALTOS DE ALEJANDRÍA Y VILLA GLORIA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA

1. ASPECTOS GENERALES

En Colombia, las actividades económicas están clasificadas en tres sectores, cada uno de los cuales engloba actividades con características comunes y distintivas que los diferencian de otros grupos. Esta clasificación se basa en los procesos de producción que tienen lugar en cada sector.

En el contexto del presente proceso de contratación, el sector de interés es el Primario o Agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial, como se detalla a continuación.

Tabla 1. Sectores Económicos

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL AISLAMIENTO DE LOS PREDIOS DE INTERES AMBIENTAL, ALTOS DE ALEJANDRÍA Y VILLA GLORIA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, CUNDINAMARCA**

2. ANÁLISIS ECONÓMICO:

El contrato mencionado pertenece al sector primario de la economía, específicamente dentro del ámbito de la agricultura y la silvicultura. Este sector abarca actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales y la producción agrícola, centrandose en este caso en el manejo de bosques. Las acciones asociadas a este contrato, como la provisión de insumos agrícolas, están estrechamente relacionadas con la producción de recursos naturales renovables. Además, el proyecto tiene un enfoque en la conservación de recursos naturales (en particular, los recursos forestales), lo que refuerza su vínculo con el sector primario, ya que este sector incluye actividades económicas que dependen directamente del uso de la tierra, tales como la agricultura y la explotación forestal.

Tabla 2. Valor Agregado por actividad económica. Tasas de Crecimiento en volumen Segundo trimestre 2025^{Pr}.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Fuente. DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (Ver **Tabla 3**)

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
- Ganadería crece 8,1%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%.
- Pesca y acuicultura crece 25,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
- Ganadería crece 2,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
- Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 3. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{Pr} -II / 2024 ^{Pr} -II	2025 ^{Pr} / 2024 ^{Pr}	2025 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5

Fuente. DANE, Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2025 preliminar

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Entidad llevó a cabo una verificación de las condiciones del mercado para el suministro del material necesario para las cercas de aislamiento, tanto en el Municipio de Albán como en la región en general, consultando los procesos de contratación en el sistema electrónico SECOP. Como resultado, se concluyó que hay disponibilidad de dichos servicios, ya que en el Municipio y sus alrededores operan tanto personas naturales como jurídicas, con o sin ánimo de lucro, dedicadas al suministro de insumos necesarios para el cercado y que poseen las condiciones técnicas necesarias para asegurar la adecuada prestación del servicio objeto del contrato.

La invitación está dirigida a empresas y personas naturales capacitadas para proveer los servicios solicitados, conforme a los requisitos establecidos por la Entidad para cumplir con los objetivos de la contratación. Este sector está ampliamente representado a nivel nacional y regional. En Bogotá y Cundinamarca en general, hay numerosas empresas y personas naturales capaces de ofrecer los servicios requeridos, por lo que no hay riesgo de que la contratación quede desierta.

A nivel regional, existe una gran cantidad de personas naturales y jurídicas dedicadas al suministro de materiales necesarios para realizar el cercado de aislamiento, ya sea como actividad principal o secundaria. Además, hay empresas medianas y pequeñas en las cercanías del Municipio de Albán que también participan en procesos de selección públicos.

La experiencia solicitada en los procesos de contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, razón por la cual las Entidades Estatales establecen los requisitos habilitantes de manera que correspondan al alcance, grado de dificultad, riesgo y valor del contrato.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para llevar a cabo su Plan de Desarrollo Municipal "AVANCEMOS JUNTOS POR ALBÁN", el Municipio de Albán, Cundinamarca, debe cumplir con las metas establecidas en dicho plan. En este contexto, requiere los servicios de una empresa o persona natural que pueda prestar los servicios bajo las condiciones especificadas.

Por lo tanto, se invita a empresas y personas naturales capacitadas y con la habilidad para proporcionar los servicios solicitados en este estudio, conforme a los requisitos establecidos por la Entidad para el cumplimiento de los objetivos de la contratación pública. Este sector incluye una amplia gama de opciones a nivel nacional y regional.

Después de revisar los procesos de contratación del Municipio de Albán, Cundinamarca, se ha observado que no se han llevado a cabo procesos contractuales relacionados con el objeto de la contratación actual, sin embargo, si se cuenta con contratación de suministros en ámbitos agropecuarios. Estos procesos se utilizarán como referencia para satisfacer las necesidades de la entidad de la siguiente manera:

Modalidad de Selección	No. Del Contrato	Objeto	Valor	Plazo
Contrato Mínima Cuantía	MC - 026 - 2024	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE ALBÁN CUNDINAMARCA	\$ 36.400.000	69 (Días)

De igual manera, la Secretaría de Planeación, Obra y Servicios Públicos, analizó los procesos de contratación de otras Entidades Compradoras asociadas al objeto del presente proceso. La siguiente tabla resume los contratos identificados:

No. Cto	Entidad	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor Total del Contrato
MB-INV-024-2024	MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ	AISLAMIENTO PARCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA EN ALAMBRE DE PÚAS EN PREDIOS RURALES DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMATICOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO BOYACÁ, VIGENCIA 2024	30 (Días)	\$ 36.383.615
MC047DE2024	MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	AISLAMIENTO DE 500 ML EN EL ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO EL RETIRO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, COMO FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	30 (Días)	\$ 16.378.158
146-2024	E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS, CERCADO EN MADERA ALAMBRE DE PUA Y REHABILITACION EN AREA DEL SENDERO TURISCO DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCON.	30 (Días)	\$17.000.000

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP)

Página web: <http://www.colombiacompra.gov.co>

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer el valor del presupuesto oficial, se toman como referencia, los precios obtenidos en los estudios realizados por la Secretaría de Bienestar Verde – Gobernación de Cundinamarca, y la comparativa realizada entre las cotizaciones allegadas por 3 proveedores, de esta manera se determina que los precios de referencia son los que se señalan a continuación:

ANÁLISIS DE COTIZACIONES Y PRECIOS					
A. MATERIALES E INSUMOS					
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad x m	Proveedor 1	Proveedor 2
1	Alambre de pua 12,5" (Rollo 350 m)	Rollo	8	\$ 3.696,000	\$ 3,760,400
2	Poste de madera inmunizado rollizo de 2,2 m x 10 cm diámetro.	Poste	288	\$ 12,418,563	\$ 13,194,720
3	Pie Amigo madera tipo lápiz 2,10 m X 10 cm	Poste	35	\$ 1,509,200	\$1,603,525
4	Grapa	Kilogramo	8	\$ 227,920	\$228,480
5	Puntillas 3 1/2"	Kilogramo	1	\$ 23,870	\$ 26,180

Las cotizaciones dan soporte a la entidad para determinar los mínimos o máximos, así como la variabilidad en los valores unitarios; teniendo en cuenta que la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal; la entidad establece el presupuesto oficial en **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$18.344.429)**.

6.- LEGAL

De acuerdo con el presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado por el Consejo Municipal para la vigencia 2024, con el Plan Anual de Adquisiciones y con los preceptos del numeral 2º del artículo 2º de la ley 1150 de 2007, se ha identificado como la MÍNIMA CUANTÍA:

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	LICITACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
Para las entidades que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales.	<p>Mayor a 280 SMMLV</p> <p>Se debe realizar una Licitación Pública cuando el proceso de selección tenga una cuantía superior a:</p> <p>\$ 398.580.001</p>	<p>DE 28 SMMLV hasta a 280 SMMLV</p> <p>Se debe realizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía, cuando el valor de la contratación se encuentre en el siguiente rango:</p> <p>Desde: \$ 39.858.001 Hasta: \$ 398.580.000</p>	<p>Hasta 28 SMMLV</p> <p>Se debe un proceso de Mínima Cuantía cuando el proceso de selección sea inferior a:</p> <p>\$39.858.000</p>

De acuerdo con lo señalado en las citadas normas, se precisa que dado la cuantía y el tipo de bienes a contratar se debe adelantar un proceso a través de la modalidad de selección conocida como MÍNIMA CUANTÍA, aplicando lo definido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Finalmente, debe señalarse que el marco normativo que debe regir el presente proceso de selección está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de



Secretaría de Planeación y Obras

2011, el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y/o complementarias.

Atentamente,

ANDRÉS JULIÁN MARÍN ZAMORA
Secretaria de planeación, obras y servicios públicos

Proyecto: Diana Camila Ibáñez – Contratista Secretaria de planeación, obras y servicios públicos
Revisó: Yesid López- Asesor Jurídico